



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 27
“SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ÁLZATE”**

Ciudad y fecha:
Mocoa-Putumayo, 31 de marzo 2025

Señor Coronel
CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ CONTRERAS
Gerente del Proyecto
Batallón de A.S.P.C. No. 27 “Simona De La Luz Duque De Álzate”

Comedidamente me permito remitir al Coronel CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ CONTRERAS - Gerente del Proyecto, la evaluación económica del proceso de Mínima Cuantía No. MC-021-BASPC27-2025, CUYO OBJETO A CONTRATAR ES EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EQUIPO FIJO DEL BATALLON DE INFANTERIA No.49 CENTRALIZADO ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLÓN DE ASPC No. 27. para la cual se presentó una propuesta formal.

De acuerdo a la Invitación pública No MC-021-BASPC27-2025, numeral 2.1.3.1 PROPUESTA ECONÓMICA:

Proceso : COMBUSTIBLE BISOL - MC-021-BASPC27-2025 (id.CO1.BDOS.7860343) EN EVALUACIÓN

Mínima cuantía
MC-021-BASPC27-2025 En evaluación Pliegos
Valor estimado \$1.500.000 COP | Clasificación de objetos: Suministros
Unidad de contratación: BATALLON DE ASPC27
[Ver Estado](#)

CUYO OBJETO A CONTRATAR ES EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EQUIPO FIJO DEL BATALLON DE INFANTERIA No.49 CENTRALIZADO ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLÓN DE ASPC No. 27

(Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas: 3/27/2025 9:00 AM - Fecha de publicación: 3/20/2025 7:52 PM
Apertura: 3/27/2025 9:05 AM

LÍNEA DE TIEMPO

Evento	Fecha
Fecha Publicación del Pliego de Condiciones	20/03/2025
Presentación de Ofertas	27/03/2025
Apertura de Ofertas	27/03/2025
Aceptación de ofertas	01/04/2025

LISTA DE OFERTAS Abrir Panel Opciones OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Contestar
No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SUMINISTRO COMBUSTIBLE LA TAGUA	JOHN SERGIO CANO VALBUENA	Oferta en evaluación	3/27/2025 8:59 AM	\$1.500.000 COP

MENSAJES Crear

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.38354607&isFromPublicArea=True&isModal=False>

PATRIA HONOR LEALTAD

Barrio Sinai
Mocoa, Putumayo
Correo Electrónico: bas27@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PRESUPUESTO DESTINADO PARA EL PROCESO CONTRACTUAL

El presupuesto fue clasificado mediante rubro presupuestal **A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR**. El presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación es hasta por la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS (\$ 51.500.000,00) M/CTE** correspondiente a recurso 10 CSF, respaldado por el CDP N° 4625 del 07 de febrero de 2025, firmado por el jefe de presupuesto del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 27.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR UNIDAD BENEFICIARIA

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR ASIGNADO
A-02-02-01-003-003	10	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	BISOL49 - ACPM PARTIDA FIJA	50.000.000,00
			BISOL49 - GASOLINA PARTIDA FIJA	1.500.000,00
			TOTAL	\$ 51.500.000

Habiéndose surtido esta etapa, y en aplicación de la normatividad vigente, la evaluación económica se realizará teniendo en cuenta lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2 “Procedimiento para la contratación de mínima cuantía”, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 numerales 5 y 7, y la invitación pública del proceso, se procede a realizar la evaluación económica del proponente que ofertó el **PRECIO MÁS BAJO**. En caso de que éste no cumpla se verificarán los requisitos habilitantes en el proponente que haya ofertado el segundo menor valor y así en lo sucesivo. Así las cosas, se informa que la adjudicación recaerá en el proponente que haya ofertado el menor valor siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación pública.

ORDEN DE LAS OFERTAS: UNA OFERTA

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SUMINISTRO COMBUSTIBLE LA TAGUA	JOHN SERGIO CANO VALBUENA	Oferta en evaluación	3/27/2025 8:59 AM	51.500.000 COP

EL PROPONENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EN EL SECOP II EL SIGUIENTE REQUISITO:

- **La Oferta Numero 1:** será diligenciada con el VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL como lo indique la Entidad. Por tratarse ésta de una oferta de carácter informativo; – BASPC No 27 se permitirá modificarla en los casos en los cuales el oferente cometa errores de digitación sobre la misma. Esta condición es establecida teniendo en cuenta que el presente proceso de contratación es de tracto sucesivo y la Entidad no conoce con exactitud la cantidad de bienes o servicios que podrá o necesitará adquirir.
- **Propuesta Económica Número 2 OFERTA ECONÓMICA:** La propuesta económica tendrá que ser presentada y diligenciada en la plataforma SECOP II y deberá contener el precio unitario ofertado de cada ítem INCLUIDO IVA (si aplica), en números enteros, en PESOS COLOMBIANOS y totalizada, sin superar el precio unitario de referencia.

PATRIA HONOR LEALTAD

Barrio Sinaí, Batallón de ASPC No.27

Mocoa, Putumayo

Correo Electrónico: bas27@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

NOTA: El numeral 1 correspondiente a “**VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA**”, es usado por la entidad contratante para efectuar el enlace en la plataforma del SECOP II para el diligenciamiento del contrato, a quien sea adjudicado el proceso, sin embargo debe indicarse a los interesados, que no genera afectación alguna en caso de persistir algún error en la digitación, debido a que el Comité económico evaluador verifica las propuestas económicas, con base a lo digitado por los interesados en el numeral 2. VALOR UNITARIO DE LOS ITEMS QUE CONFORMAN LA PROPUESTA.

La propuesta económica de menor precio ofertado será objeto de evaluación y verificación de los documentos habilitantes. En caso que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación se declarará desierto. Si el requerimiento de cantidades y precios es por ítems y sub ítems, se tomará en cuenta los precios de referencia individuales proyectados por el BASPC 27

PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS Una oferta es artificialmente baja cuando, a criterio de la Entidad Estatal, el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo a la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio del Sector.

Las ofertas artificialmente bajas llevan a: (a) los sobrecostos en que pueden incurrir las Entidades Estatales pues deben invertir tiempo y dinero adicional para gestionar el bajo desempeño del contratista con ocasión del precio artificialmente bajo o para encontrar un nuevo proveedor que entregue los bienes o servicios requeridos; y (b) distorsiones del mercado.

Hay tres explicaciones iniciales para una oferta artificialmente baja: (i) el proponente desconoce los costos e ingresos verdaderos del contrato; (ii) el proponente utiliza su oferta como parte de una estrategia colusoria o (iii) pretende debilitar a otros proponentes durante el proceso de selección.

De acuerdo a lo anterior el comité económico evaluador se basará en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 donde se establece que la **ENTIDAD ESTATAL PODRA SOLICITAR ACLARACIONES AL PROPONENTE**, que presenta una oferta que parece artificialmente baja. La Entidad Estatal debe solicitar al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando que hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

El Batallón de ASPC No 27, se acoge a las recomendaciones dadas por Colombia Compra Eficiente y puede solicitar en la solicitud de aclaración de la oferta donde el oferente justifique los costos del bien, servicio u obra (insumos, equipos, inventarios, personal, facturas de compra), gastos generales, imprevistos, utilidad entre otros, balance general y estados de resultados a corte del ejercicio anterior.

$$\text{Oferta} = \text{Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal)} + \text{gastos generales} + \text{imprevistos} + \text{utilidad}$$

La Entidad contratante puede solicitar aclaraciones tantas veces como lo considere necesario.

FUENTE: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_artificialmente_bajas.pdf

CONTINUACIÓN DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA PRESENTADA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-021-BASPC27-2025, CUYO OBJETO A CONTRATAR ES EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EQUIPO FIJO DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA NO.49 CENTRALIZADO ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLÓN DE ASPC NO. 27.

REQUISITOS FINANCIEROS

PRECIO MÁS BAJO

ITEM	OFERENTE	VALOR DE LA OFERTA
1	NOMBRES Y APELLIDOS: JONH SERGIO CANO VALBUENA IDENTIFICACIÓN: CC. - 1676203 NIT: 1676203-3 DOMICILIO: PUERTO LEGUÍZAMO, PUTUMAYO	51,500,000 COP



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/03/2025 - 13:55:18
Recibo No. S000760617, **Valor** 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t9vstDQdhg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JONH SERGIO CANO VALBUENA
Identificación : CC. - 1676203
Nit : 1676203-3
Domicilio: Puerto Leguízamo, Putumayo

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACION FINANCIERA

VALORACION: FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA: JONH SERGIO CANO VALBUENA, IDENTIFICACIÓN: CC. – 1676203, NIT: 1676203-3, DOMICILIO: PUERTO LEGUÍZAMO, PUTUMAYO

 **EVALUACION ECONOMICA - EVALUACION ECONOMICA** [Editar](#)

[Borrador](#)

Minima cuantía - MC-021-BASPC27-2025 - COMBUSTIBLE BISOL

CUYO OBJETO A CONTRATAR ES EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EQUIPO FIJO DEL BATALLON DE INFANTERIA No.49 CENTRALIZADO ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLÓN DE ASPC No. 27

Unidad de contratación: BATALLÓN DE ASPC27

Comentarios: 1 oferta

Fecha de publicación del proceso: 7 días de tiempo transcurrido (3/20/2025 7:52:07 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 1 día de tiempo transcurrido (3/27/2025 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Total a seleccionar

51,532,400 COP

NOTA ACLARATORIA: De conformidad al formulario de oferta económica, el comité evaluador económico; hace claridad que solo se tendrá en cuenta la información registrada en la plataforma

PATRIA HONOR LEALTAD

Barrio Sinaí, Batallón de ASPC No.27
Mocoa, Putumayo
Correo Electrónico: bas27@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

CONTINUACIÓN DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA PRESENTADA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-021-BASPC27-2025, CUYO OBJETO A CONTRATAR ES EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EQUIPO FIJO DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA NO.49 CENTRALIZADO ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLÓN DE ASPC NO. 27.

REF. ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	INCLUYA EL PRECIO COMO LO INDIQUE LA ENTIDAD ESTATAL	MEJORA DE LA OFERTA	% DE MEJORA
1	GASOLINA CORRIENTE: NORMA NTC 1380 (PETRÓLEO Y SUS DERIVADOS. GASOLINAS PARA MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA DE ENCENDIDO POR CHISPA).	UN	1	\$ 18,900.00	\$ 18,900.00	\$ 18,900.00	\$ 0.00	0%
2	DIÉSEL OIL ACPM (FUEL GAS GASOIL MARINE GAS: DIESEL CORRIENTE (ACPM) NORMAS NTC 1438 (PETRÓLEO Y SUS DERIVADOS. COMBUSTIBLES PARA MOTORES DIÉSEL), NTC 5444, (BIODIESEL PARA MOTORES DIÉSEL. ESPECIFICACIONES).	UN	1	\$ 13,500.00	\$ 13,500.00	\$ 13,500.00	\$ 0.00	0%

SECOP II -cuestionario económico por tal razón la empresa no se encuentra en causal de rechazo al superar el valor del presupuesto registrado ya que al momento de la REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA el sistema suma tanto el valor total de la oferta como los ítems individuales. Por esta razón la oferta presentada por el oferente: JONH SERGIO CANO VALBUENA, IDENTIFICACIÓN: CC. – 1676203, NIT: 1676203-3, DOMICILIO: PUERTO LEGUIZAMO, PUTUMAYO es de \$51,500,000.

Se procede a la verificación de los **DOCUMENTOS DE ORDEN FINANCIERO** de la oferta presentada por el oferente **JONH SERGIO CANO VALBUENA, IDENTIFICACIÓN: CC. – 1676203, NIT: 1676203-3, DOMICILIO: PUERTO LEGUIZAMO, PUTUMAYO**

DOCUMENTOS DE VERIFICACION FINANCIERA	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CERTIFICACIÓN BANCARIA	Expedida por la entidad respectiva, dentro de los treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la oferta, en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, sucursal y tipo de cuenta (corriente o	X		<u>CUMPLE</u>

PATRIA HONOR LEALTAD

Barrio Sinaí, Batallón de ASPC No.27
Mocoa, Putumayo
Correo Electrónico: bas27@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

	ahorro), la cual será estipulada dentro del contrato que se suscriba.			
INFORMACIÓN BENEFICIARIO CUENTA SIIF	(Formulario debidamente diligenciado, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria).	X		<u>CUMPLE</u>
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN	Los oferentes deberán presentar copia de la resolución de facturación electrónica si aplica emitida por la DIAN, mediante la cual se autoriza expedir factura y los rangos de numeración, cuya vigencia debe encontrarse dentro de la vigencia establecida por la entidad emisora. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos sus integrantes deberán acreditar y soportar este requisito.	X		<u>CUMPLE</u>
Registro Único Tributario RUT	(Formulario debidamente diligenciado, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria). En el evento de ser un Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura, se deberá certificar un único número de cuenta bancaria para pago, avalada por los integrantes de la Unión Temporal, Consorcio o Promesa de Sociedad Futura. Lo anterior, teniendo en cuenta que el sistema integrado de	X		<u>CUMPLE</u>

	información financiera – SIIF solo permite escoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago, así mismo en caso que alguno(s) o los miembros de la Unión Temporal, Consorcio o Promesa de Sociedad Futura no hayan contratado con el Ejército Nacional también deberán aportar cuenta bancaria solo para efecto de registro en el sistema.			
FORMULARIO No. 013. APLICABILIDAD DEL IVA.	Aplicabilidad del Iva, cuando EL M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL – BASPC No 27, en desarrollo de la verificación financiera	X		<u>CUMPLE</u>

ITEM	OFERTA DE MENOR VALOR	VALOR DE LA OFERTA	COSTO TOTAL ESTIMADO POR LA ENTIDAD	MEJORA DE LA OFERTA	DIFERENCIA %
1	NOMBRES Y APELLIDOS: JONH SERGIO CANO VALBUENA IDENTIFICACIÓN: CC. - 1676203 NIT: 1676203-3 DOMICILIO: PUERTO LEGUÍZAMO, PUTUMAYO	\$51,500,000	<u>\$51,500,000</u>	\$,00	0,00%

CONCLUSION FINAL

El comité económico evaluador determina que JONH SERGIO CANO VALBUENA, IDENTIFICACIÓN: CC. – 1676203, NIT: 1676203-3, DOMICILIO: PUERTO LEGUÍZAMO, PUTUMAYO; **CUMPLE** con los documentos solicitados en la invitación Pública del presente proceso contractual.

Cordialmente;

Damaris

PS. CARMEN DAMARIS CASALLAS

Comité Económico Evaluador

PATRIA HONOR LEALTAD

Barrio Sinaí, Batallón de ASPC No.27

Mocoa, Putumayo

Correo Electrónico: bas27@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co